



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE PAMPLONA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 010

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	5451833330 01 2012 – 00025	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yanedt Amparo Vera Lizarazo	Universidad de Pamplona	-Fija audiencia inicial prevista en el artículo 180 del CPACA, para el 18/03/2013, a las 3:00PM	11 – 03 - 2013	2	551
2	5451833330 01 2013 – 00025	Ejecutivo	Lucy Helena Urón Rincón	Universidad de Pamplona	Concede recurso de apelación en el efecto suspensivo, interpuesto por la parte ejecutante contra el auto Interlocutorio 025 del 26/02/2013, por ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander	11 – 03 - 2013	1	56

3	5451833330 01 2013 – 00036	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Distribuidora y Comercializadora ARCONA S.A.S	Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales Cúcuta, División Gestión Aduanera	Auto inadmite demanda y concede término de diez (10) días para corregir, conforme a lo previsto en el artículo 170 de la Ley 1437 de 2011	11 – 03 - 2011	1	50
---	-------------------------------------	--	---	---	--	----------------	---	----

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes las anteriores providencias, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** en la página web www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/subcategoria/399/1255/Juzgado-01-Administrativo-de-Pamplona en el día de hoy **12 DE MARZO 2013 a las 8:00 a.m.**



MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ
SECRETARIA